ANEXO II

olicitud de par irección Gener	al de Instituciones Penitenciarias (Mis	zas, por el sistema de libre designación, en <i>i</i> nisterio del Interior), convocado por Orden de de del del del del del del del del d			
ocumento nacio	onal de identidad:				
pellidos y nomt	ore:				
Feléfono de contacto con prefijo:					
Grado consolidado:					
Puesto actualmente desempeñado:			Nivel:		
entro de destin	o:		******************************		
inisterio:			*************************************		
Fecha toma de posesión:					
Situación:		Titular Comisión de servicios			
Si se está en comisión de servicios, indicar puesto de trabajo titular: Centro destino titular:		Adscripción provisional			
linisterio:			***************************************		
echa toma de p	osesión en el puesto titular:				
intigüedad en e	el Cuerpo:				
		Plazas solicitadas			
Preferencia	Plaza a la que se opta	Centro penitenciario	Localidad		
••••	***************************************				
••••••					
· - w -	En .	, a de	de 1997		
	En .	Firma,			

14449 ORDEN de 27 de junio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince dias hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títilos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 27 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior, Oficialía Mayor y Centro de Sistemas de Información; Subdirector general adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la ley 30/1984: A. Otros requisitos: Poseer conocimientos y tener experiencia en redes, transmisiones y comunicaciones e informática.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en Andalucía; Ayudante Secretaria N16. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Sevilla. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la ley 30/1984: C/D.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Subdelegación del Gobierno en Las Palmas; Secretario del Subdelegado del Gobierno. Número de plazas: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la ley 30/1984: C/D.

ANEXO II

- A	TOS	DED	20	RIAI	CC
ŀА	113	PFK	SU	INAI	

P	rimer apellido	Segundo a	pellido	Nombre
,				
DNI	Cu	erpo o Escala	Situ	ación administrativa
NRP			Domicilio, calle y número	<u> </u>
			Provincia	Teléfono de contacto
	Localidad		Frovincia	
		1		

irado	consolidado:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad		Provincia
	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico	

Denomina	ación del puesto	Centro directivo
Nivel	Comlemento Específico	Localidad y provincia

En a	de	 de 1	.997
EN	uc	 	

MINISTERIO DE FOMENTO

14450

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajos vacantes en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud por cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de junio de 1997.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO I Secretaria de Estado de Infraestructuras y Transportes

Número de orden	Denominación del puesto		Localidad	Nivel	Complemento	Adscripción	
ue orden		de plazas	Lixanidaç	CD	especifico	Grupo	ADM
1	Gabinete del Secretario de Estado Vocal asesor de Asuntos Financieros y Administrativos	1	Madrid	30	2.423.640	А	AE
	Dirección General de la Marina Mercante Jefatura Provincial de Vigo-Pontevedra						
2	Jefe provincial o Capitán marítimo	1	Vigo	29	1.433.544	A	AE